

Fortalecimiento de la educación pública desde el comienzo: expansión de cobertura de 0 a 4 años

por Desirée López de Maturana Luna* y Víctor Serrano Madrid**

Una de las principales características de los dos gobiernos de la Presidenta de la República, Michelle Bachelet, es la apuesta que ha hecho por la primera infancia.

Durante su primer gobierno, la ley 20.379 crea el Sistema Intersectorial de Protección Social e institucionaliza Chile Crece Contigo. Este sistema “*entrega a los niños y niñas un acceso expedito a los servicios y prestaciones que atienden sus necesidades y apoyan su desarrollo en cada etapa de su crecimiento. Adicionalmente, apoya a las familias y a las comunidades donde los niños y niñas crecen y se desarrollan, de forma que existan las condiciones adecuadas en un entorno amigable, inclusivo y acogedor de las necesidades particulares de cada niño y niña en Chile*” (1).

Entre las prestaciones o garantías de acceso que ofrece el sistema Chile Crece Contigo, se encuentra el acceso a salas cuna y jardines infantiles. Si bien, durante su primer mandato, la Presidenta impulsó que el Estado avanzara fuertemente en la creación de nuevos establecimientos para la prestación del servicio, es sabido que sigue existiendo un déficit significativo en la cobertura de educación inicial.

Hoy en su segundo periodo, la Mandataria nuevamente ha impulsado un gran aumento de cobertura en educación parvularia, poniendo fuerte énfasis en el enfoque de derechos; es decir en una meta a alcanzar durante su administración, con la mirada puesta en universalizar la oferta y democratizar el acceso para todo niño y niña que nazca o llegue a vivir en nuestro país. Así, la construcción de jardines infantiles debe comprenderse como una acción social profunda y ciudadana, cuyo principio esencial es hacer territorialidad, toda vez que es en sí misma un punto tangible de encuentro entre las políticas públicas y la ciudadanía.

En este marco de enfoques de derechos e inclusión social se levanta la gran reforma educacional, que aporta a fortalecer la educación pública, gratuita y de calidad, desde el comienzo, ampliando significativamente el acceso de niños y niñas con 50 mil nuevos cupos a jardines infantiles construidos con altos estándares; para los cuales se recogieron aportes de especialistas en construcción, arquitectura, educación parvularia y de organizaciones sociales, entre otros actores, para hacer de estos recintos espacios a escala de los niños y las niñas, como también, amigables con el entorno natural y cultural donde están ubicados. Probablemente, suponía un riesgo para la JUNJI asumir esta tarea que excedía sus competencias técnicas y administrativas y que, por lo mismo, podía afectar o distraer su rol eminentemente educativo. Pero si bien, este argumento es real, lo es también la expertiz que por más de cuatro décadas la JUNJI ha desarrollado en esta área especializada de diseño de jardines infantiles, cuyas características específicas no son comparables con otros establecimientos educacionales. No obstante, por la dimensión de esta meta nacional de ampliación de cobertura, se creó una unidad especializada y concentrada específicamente en ella. Esta área de trabajo la componen profesionales y técnicos con altos grados de especialización, para desarrollar las distintas etapas que un programa como éste requiere.

Sin duda que este maravilloso y visionario desafío ha requerido de un trabajo sistemático y sistémico, por ello se cuenta con la exhaustiva planificación de etapas de trabajo para lograr los objetivos. Entre ellas podemos destacar el análisis de la población infantil para identificar donde se producen las brechas de atención más significativas en el territorio nacional; la identificación de terrenos disponibles que permitan la instalación de un jardín infantil y por supuesto el consenso de voluntades para gestionar finalmente el proyecto de construcción y su posterior entrega a la comunidad.

La participación de los Gobiernos regionales, comunales y locales son fundamentales para determinar el



Sala Cuna y Jardín Infantil “Cerro Tronador”, Puerto Montt, Región de Los Lagos

traspaso del terreno que, por lo general, son espacios que están ahí, generando en unos y otros actores, distintas expectativas, todas por supuesto válidas e importantes de considerar.

El diseño de los estándares físicos, que marcan el norte para el diseño de los proyectos de arquitectura de cada nuevo establecimiento, sin duda deja de manifiesto el importante avance en la calidad físico ambiental de los jardines infantiles que se están construyendo en Chile, solo a modo de ejemplo: los países de la OCDE consideran en promedio aulas de 2,9 m² por niño o niña en nivel medio y de 3,6 m² para sala cuna. En el caso de las normas chilenas se exigen solo 1,1 m² para niveles medios y 2,5 m² para sala cuna. Para la implementación del programa se consideró acercarse al promedio de superficie de los países que son parte de OCDE, llegando a 2,5 m² para niveles medios y 3,1 m² para salas cuna permitiendo entregar a estas comunidades educativas espacios más grandes que permiten un mayor y mejor desplazamiento de lactantes y párvulos y con ello las posibilidades de descubrimiento; de contar con una diversidad de lugares para el juego, la creatividad y la exploración propia de la niñez; el desarrollo de actividades grupales e individuales. Todo ello, esencial para la generación de aprendizajes y su desarrollo pleno. Solo como ejemplo, podemos mencionar que

cuando un niño está aprendiendo a caminar pierde muchas veces el equilibrio y requiere de unos buenos metros para reestablecerlo, así como también, el gateo genera un sin número de conexiones neuronales, pero se requiere espacio para practicarlo. Estamos trabajando para ello.

Es importante agregar que la dimensión estética es otro elemento que debemos relevar; la materialidad, la luz, el color, las formas, son pensadas en armonía con el entorno. Se han incorporado las energías renovables, como los materiales de construcción propios de cada zona de nuestro país, para responder al imperativo ético que es también estético, de respetar y legitimar el contexto.

Ampliar cobertura en educación parvularia con equidad social y calidad, da cuenta de la visión política de la Presidenta Michelle Bachelet, quien tiene la convicción que esta meta propuesta permitirá otorgar igualdad de oportunidades a los niños, niñas y familias que más lo requieren, para hacer de Chile un país más justo e igualitario. ■

1. <http://www.crececontigo.gob.cl/>

*Desirée López de Maturana Luna, Vicepresidenta Ejecutiva de la JUNJI.

**Víctor Serrano Madrid, Coordinador Nacional del Programa Meta de la JUNJI.